



Línea 13

PROTEGER PRIVACIDAD

•El Congreso de la Ciudad solicitó a la gobernadora del estado de Campeche, **Layda Sansores San Román**, para que, “en caso de tener en su poder material y/o archivos fotográficos que agravie la imagen pública y vitupere el derecho a la privacidad de las mujeres, incluidas legisladoras, no los exhiba y los elimine”. Mediante un punto de acuerdo, el Legislativo local llamó a salvaguardar el derecho a la privacidad e imagen pública de las mujeres, incluida el de las legisladoras. La solicitud va dirigida a la FGR, para que garantice que ninguna persona tenga acceso a ese contenido, salvo por ministerio de ley o la resolución judicial, en caso de existir alguna investigación. La propuesta fue presentada por la diputada del Grupo Parlamentario del PRI, **Silvia Sánchez Barrios**.

CÁRCEL POR NECESIDAD

•El PAN en el Congreso de la Ciudad presentó una iniciativa a fin de dejar en libertad a las personas que haya robado algún tipo de alimento o medicina por necesidad. El diputado **Luis Chávez** detalló que la propuesta considera que, “el MP decreta desde la investigación de los hechos, dejar en plena libertad a la persona que haya cometido el delito de sustracción de algún tipo de alimento o medicina en su afán de satisfacer sus necesidades básicas y no tener dinero para ello,

sin recurrir a la violencia”. Preciso que esto sería aplicado únicamente cuando se acredite que sea por una sola ocasión y los objetos sustraídos sean indispensables para cubrir una necesidad personal o familiar.

ATENDER DESAPARICION

•El Congreso de la Ciudad exhortó al DIF capitalino a atender de forma urgente a **Viviana Quezada Rivera** para que se le informe “el paradero y estado de su hija **Ximena**; y a presentar a la menor ante el juez de distrito y el juez en materia familiar que conoce los asuntos relacionados con ella”. El diputado **Federico Döring**, al presentar el punto de acuerdo, también solicitó la dependencia “elaborar un informe pormenorizado sobre el estado que guardan los albergues a su cargo; y a dar vista a la Fiscalía General de Justicia y a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, si durante la revisión del caso se encuentran irregularidades”.

TRANSPARENTAR BLINDAR BJ

•La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad solicitó a la alcaldía Benito Juárez enviar “un informe pormenorizado del monto y el destino de los recursos erogados en la estrategia denominada Blindar BJ, de los años 2019 al 2022”. La Propuesta



de la diputada **Martha Avila Ventura** solicita a la alcaldía “no obstaculizar el derecho a la transparencia” y publicar en el portal oficial de internet de la demarcación el presupuesto

asignado y ejercido en esa estrategia. Además, se le solicita actuar bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia y legalidad.